Marcos Mellado
dit.do de Ataq.do en
Vis.d de auto del S.r
Correg.or proveido
a pedim.to de Mar
cos Mellado doy
fee=

Reg.s Presentes Dixeron estan
Prontos a ymbiar sus Carros y Galeras
el dho Dia Lunes 8 de Vno =
Y aviendo acordado que por q.to sea Reconozido
no tan solo la d.ha ynconbenientes muy Graves
es asimismo mucho Gasto a esta ciudad en
la toma q se hace ynmediato a Requesto
de Joan Soler como tambien en los quijeros
q se han hazer con las Mondas de la
dha toma hacia la p.te del rio en
conozida Ruina de la obra de la ciudad que
es tan apreciable utilidad de esta ciudad
y asimismo en el defecto de Nivelazion
a la Par.on del heredam.to de Ter.a y al de
Albacete con cuia agua mueve el molino
de Marcos Mellado por cuia justificazion se
dio no aviendo otro perjuizio a fabricar
de su costa una casa cerrada con Rejas
de Rejas dentro de la qual se a de hazer
de Jaz con cuia llave a de tener el caballero
Alcalde de Aguas, Acordo que el dho
Marcos Mellado se obligue a quitar los qui
jeros referidos que a y en dho Rio
y a nuebo y asimismo a continuarlo
en las Mondas que en el se hizieren
de Yerna delante y echar las de Mas de
Joaxad y asimismo a fabricar dha
casa y Rejas y demas que son subiere
el aquedo luego en contenti que se
quite el agua y en el ynterin pre
venga a los materiales y Rejas necesarias
y a pusca a la dha nivelazion y
obra con la mas sobrevedad y
fidelidad pues del se ha notado todo lo Refe
rido se Reconozieron a Rg.r ynconbe
nientes en perjuizio del Bien
comun siendo Reparado en con
tra de la ciudad que se le dio